

# Normas sobre el Control de Plagas

La clave para lograr una auditoria satisfactoria es la preparación; para las instalaciones de empaque, esto implica tener programas de control de plagas y documentación actualizada y precisa. Contar con dicho programa es fundamental para todos los establecimientos de empaque porque las plagas amenazan la seguridad de los alimentos. De hecho, en la mayoría de las auditorías de seguridad alimentaria el 20% se centra en el control de plagas. Si un establecimiento fracasa en dicha porción, puede que falle en el resto de la auditoría. Las plagas son fuente de contaminación y enfermedades en toda planta de productos agrícolas. Ya sea que tenga un sistema interno de control de plagas o contrate a una empresa profesional para tal fin, hay diversas normas que se deben aplicar.

1. Sistema de numeración:  
Implemente un sistema de numeración para identificar los dispositivos de control de plagas. Este sistema permite que quienes están a cargo de los dispositivos informen con exactitud la presencia de plagas y las áreas con problemas. Ponga físicamente un número en cada uno de dichos dispositivos (con marcador, pintura, etiqueta autoadhesiva) y luego coloque el número respectivo en la pared o en un cartel / etiqueta autoadhesiva ubicado en ella. El número en mención indica que debajo debe haber un dispositivo de control de plagas.
2. Ubicación / distancia  
Los dispositivos de control de plagas se deben disponer dentro del edificio a 6 pies de distancia de las puertas o aberturas que dan al exterior. Para el interior del edificio se debe colocar una trampa contra plagas cada 30 a 50 pies. Para el perímetro externo se debe poner una trampa aproximadamente cada 75 pies.
3. Registros de control de plagas:
  - a. La clave está en contar con registros precisos y actualizados de los servicios que indiquen la tarea realizada durante cada visita del servicio de control de plagas.
  - b. Para todos los que elaboren informes individuales, conserve una copia actualizada de las licencias de quien aplique los pesticidas.
  - c. En lo que respecta a empresas profesionales, guarde copias de su respectiva certificación, licencia y seguro.
  - d. Lleve fichas de datos de seguridad de los materiales (FDSM) para todos los pesticidas y tratamientos que se apliquen en la planta de empaque.
4. Informes de inspección:  
Se debe llevar un registro de control de plagas que incluya los siguientes datos:
  - a. Nombre y firma de la persona que realice el informe del servicio
  - b. Fechas de inspección (realizadas / verificadas al menos mensualmente)
  - c. Los registros de inspección deben mencionar:
    - i. Las plagas que se controlan

- ii. Materiales / pesticidas / tratamientos empleados (que deben ser específicos para las plagas que se atacan)
  - iii. Cantidades, ubicaciones, frecuencia y métodos de aplicación
    1. Indicación de las trampas que se verificaron
    2. Medidas que se adoptaron para cada trampa
      - Presencia de roedores, cucarachas, patas de roedores, etc.
      - Cebos reemplazados, higienizados y colocados en todas las trampas, etc.
  - iv. Fechas y horas de los tratamientos
  - v. Firma de quienes los aplicaron
5. Diagrama de control de plagas en las instalaciones

Cada instalación debe contar con un diagrama actualizado que señale la ubicación de los dispositivos de control de plagas en el interior y el exterior. Este diagrama se debe actualizar periódicamente y se debe verificar su exactitud. Asegúrese de diferenciar entre los dispositivos internos y externos (por ejemplo: utilice números para los dispositivos internos y letras para los externos, o coloque una X junto a los números para indicar que se trata de dispositivos externos).
6. El área o las zonas cercanas al exterior de la planta de empaque siempre deben estar libres de desperdicios, desechos y basura colocados en forma inadecuada. Conserve el “depósito” a aproximadamente 3 pies de distancia de las instalaciones.
7. Corte la hierba y malezas de las inmediaciones de la planta de empaque para reducir las áreas en donde se alojen, alimenten o reproduzcan las plagas. Corte bien la hierba / malezas que se encuentren a aproximadamente 2 ó 3 pies de distancia de las instalaciones.
8. Minimice la disponibilidad de agua y comida para las plagas; para ello, mantenga la planta de empaque y sus inmediaciones libres de agua estancada o restos de alimentos.
9. Quite sin demora insectos y demás plagas muertas o atrapadas.
10. Elimine todos los nidos de aves / animales, insectos, etc. antes y durante la temporada.
11. Limpie e higienice las superficies que ensucien las aves o demás animales antes de comenzar la producción diaria o toda vez que sea necesario.
12. No se debe permitir el ingreso de mascotas y demás animales en la planta de empaque.

## TRAMPAS MÁS CONOCIDAS:

Las trampas internas para el control de plagas no pueden contener pesticidas o venenos. Deben ser dispositivos de captura viva, tales como trampas mecánicas, tablas de pegamento, etc.

Ratonera tipo Gato de Hojalata  
(uso en interiores)



Las trampas externas para el control de plagas deben contener pesticidas o venenos.

Trampa para Roedores con Cebo  
(uso en exteriores)



Estos elementos están disponibles en [www.gemplers.com](http://www.gemplers.com) y en diversas ferreterías locales y tiendas para mejoras del hogar.